

REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA.

Siendo las 11:30 horas del día 9 de diciembre de 2021, mediante la plataforma virtual denominada zoom (HTTP.ZOOM.US) y el respectivo enlace <https://us05web.zoom.us/j/9452848767?pwd=OHRRVng1VExzZkgyYU1lYlM4TEhaUT09>, se dió cita el Comité de Seguridad designado para el Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización de Carbón de la Región Carbonífera, se contó con la presencia del Ing. Javier G. Gómez Acuña, Encargado del Despacho de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Lic. Cesar Mario Prieto Landeros, Lic. Francisco Treviño Aguirre, en representación de la Secretaría de Economía, Ing. Cesar Luis Ceniceros Marín, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Carbón A. C y el Lic. Luis Fernando Santos Flores Director General del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, todos miembros de la Comisión integrada mediante el convenio celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila en fecha de 31 de Octubre de 2012.

Después de comprobar la asistencia de los miembros de la Comisión Especial creada para establecer acuerdos relativos al Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera, se procede a iniciar con los puntos del orden del día siendo los siguientes:

1.- Asistencia, 2.- Lectura del Acta Anterior, 3.- Alcances 2021 (Tercer Trimestre) Capacitación, Servicio Médico, Cuadrilla de Rescate, 4.- Comparativo del presupuesto programado vs presupuesto ejercido, 5.- Estados Financieros, 6.- Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2022, y 7.- Asuntos Generales.

Posteriormente y después de haber sido analizados y sometidos a votación, se aprueban por unanimidad.



ACUERDOS

1/9/12/21

Se procedió a dar lectura a la minuta con fecha de 19 de agosto del año 2021 y sus acuerdos, posteriormente se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la respectiva acta.

2/9/12/21

1.- Del programa de capacitación se informa al seno del comité de seguridad que para el tercer trimestre del ejercicio actual se capacitó a un total de 6 personas en los diferentes cursos impartidos tal y como sigue:

JULIO	
EMPRESA	PERSONAL
0	0

AGOSTO	
EMPRESA	PERSONAL
MINELI	6
TOTAL	6

SEPTIEMBRE	
EMPRESA	PERSONAL
0	0

Cabe mencionar que debido a la situación que prevalece en la región tanto en lo referente al virus SARS-Cov 2 (Covid 19) como a la falta de pedidos directos a los productores de carbón, las Empresas se ven afectadas y por tal causa se ha complicado su asistencia a los cursos de capacitación y a su revisión médica.

2.- Del servicio médico se informa que respecto al tercer trimestre del ejercicio 2021 no se llevaron a cabo revisiones en el rubro, lo anterior debido a la situación que prevalece en la región tanto en lo referente al virus SARS-Cov 2 (Covid 19) como a la falta de pedidos directos a los productores de carbón, las Empresas se ven afectadas y por tal causa se ha complicado su asistencia a los cursos de capacitación y a su revisión médica.

3.- Respecto a las cuadrillas de rescate se manifiesta que debido a la situación que prevalece en la región tanto en lo referente al virus SARS-Cov 2 (Covid 19) como a la falta de pedidos de compra de carbón por parte de la Prodemi, se suspendieron desde hace meses las actividades de forma indefinida por parte de la Brigada de Rescate.

Además, el personal del Programa de Seguridad efectúa la revisión regular de las unidades del parque vehicular, y de la maquinaria y equipo de rescate que se encuentra en la nave.

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

3/9/12/21

Se presentó por parte del Administrador del Programa de Seguridad un análisis comparativo del presupuesto programado contra el presupuesto ejercido para el tercer trimestre del presente ejercicio, de las partidas que integran el mismo (capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000), arrojando en general un remanente a favor por la cantidad de \$ 3, 146, 585.03 (Tres millones ciento cuarenta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos 03/100 M. N) no ejercidos.

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Ejercido	Diferencia
1000	Servicios Personales	\$ 1'512,871.70	\$ 395,882.45	\$ 1'116,989.25
2000	Materiales y Suministros	201,000.00	84,107.25	116,892.75
3000	Servicios	1'828,000.00	907,796.97	920,203.03
5000	Inversión Pública	992,500.00	0.00	992,500.00
Total		\$ 4'534,371.70	\$ 1'387,786.67	\$ 3'146,585.03

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

4/9/12/21

Se rinde el informe por parte del Administrador del Programa de Seguridad Lic. Luis Fernando Santos Flores respecto a los ingresos por concepto de las aportaciones al programa de Seguridad de las centrales termoeléctricas José López Portillo y Carbón II al 30 de septiembre de 2021 resultando un total de recursos por la cantidad de \$ 0 (Cero pesos 00/100 M. N).

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

5/9/12/21

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros mediante el balance general al 30 de septiembre de 2021.

Del balance general:

Un total de activo circulante por \$11, 327,217.40 (Once millones trescientos veintisiete mil doscientos diecisiete pesos 40/100 M. N), un activo fijo de \$ 34, 593, 738.88 (Treinta y cuatro millones quinientos noventa y tres mil setecientos treinta y ocho pesos 88/100 M. N) un total de activo por la cantidad de \$ 45, 920, 956.28 (Cuarenta y cinco millones novecientos veinte mil novecientos cincuenta y seis pesos 28/100 M. N). Un pasivo de \$1, 515,455.84 (Un millón quinientos quince mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 84/100 M. N), un capital de \$44, 405,500.44 (Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cinco mil quinientos pesos 44/100 M. N), sumando un total de pasivo más capital por la cantidad de \$ 45, 920, 956.28 (Cuarenta y cinco millones novecientos veinte mil novecientos cincuenta y seis pesos 28/100 M. N).

Posterior a su análisis se somete a votación para quedar debidamente aprobado y asentarlos en la presente acta.

6/9/12/21

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros mediante el estado de resultados del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021.



Del estado de resultados:

Dentro del estado de resultados al 30 de septiembre de 2021 no se reflejaron ingresos de recursos al Programa de Seguridad. En el apartado de egresos se reflejaron un total de \$1, 799,766.20 (Un millón setecientos noventa y nueve mil setecientos sesenta y seis pesos 20/100 M. N) quedando un remanente al cierre del trimestre por una cantidad de - \$1, 799,766.20 (Un millón setecientos noventa y nueve mil setecientos sesenta y seis pesos 20/100 M. N)

Posteriormente y después de haberse analizado, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presenta acta.

7/9/12/21

Respecto al presupuesto de ingresos se plantea ante el seno del Comité de Seguridad que para el ejercicio 2022 no está considerado ingreso alguno para el programa, lo anterior toda vez que los productores de carbón no están aportando el recurso como se efectuaba a través de la PRODEMI, por consiguiente se solicita cubrir el gasto corriente del Programa de Seguridad con recursos de los remanentes de ejercicios anteriores, posterior al análisis y comentarios, se autoriza la solicitud de manera unánime para quedar asentado en la presente acta, tal y como se desglosa:



Descripción	Presupuestado
Capítulo 1000 (Servicios Personales)	\$ 155,490.57
Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)	107,000.00
Capítulo 3000 (Servicios)	1'037,520.00
Capítulo 5000 (Inversión Pública)	20,000.00
Total General	\$ 1'320,010.57



8/9/12/21

Se presente ante el seno la estructura orgánica con la que operará el Fideicomiso para el ejercicio 2022 misma que consiste en el organigrama, plantilla de personal y los respectivos tabuladores de sueldo, mismos que posterior a su presentación se aprueban en contenido y forma para quedar asentado en la presente acta.

Quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro de la sesión de esta Comisión Especial y aprobando cada una de las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, queda asentada en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:12 horas del día jueves 9 de diciembre de 2021 se dio por concluida la presente reunión.

Ing. Javier G. Gómez Acuña Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila	Lic. Cesar Mario Prieto Landeros
Lic. Francisco Treviño Aguirre Secretaría de Economía 	Lic. Luis Fernando Santos Flores Director General del FOGAMICO 
Ing. Cesar Luis Ceniceros Marín UNPC 	